

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°055/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N° 06/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$206.651.552 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL TESORO PÚBLICO**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

115.05.03.007.004 "Bonificación Adicional Ley 20.387" en \$206.651.552

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

215.23.03.001 "Indemnización de Cargo Fiscal" en \$206.651.552

Este reconocimiento de mayores ingresos, por la suma de \$206.651.552, son recursos correspondientes a la Bonificación de Cargo Fiscal, contemplada en la Ley 20.387, para los 24 ex funcionarios municipales que jubilaron en el año 2007.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°056/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$2.530.148 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR REFORZAMIENTO EDUCATIVO**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$2.530.148

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

21.01 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$2.530.148

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

ACUERDO N°057/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$234.954.698 QUE CORRESPONDE AL APOORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FONDOS BONIFICACIÓN LEY 20.159**, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$234.954.698

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Provisionales (Bonificación por Retiro Ley 20.159)" en \$234.954.698

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

ACUERDO N°058/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$17.115.809 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES, por lo tanto:**

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$17.115.809

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

26.01 "CxP Gastos Corrientes, Devoluciones" en \$17.115.809

Esto corresponde a devolución a la JUNJI, por subvención no gastada en el año 2010, la suma de \$16.179.809 y devolución Bono SAE por la suma \$936.000 que fueron enviados por error.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

ACUERDO N°059/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$102.816 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:**

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso y Consumo" en \$102.816

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.12 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios Consumo" en \$102.816

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

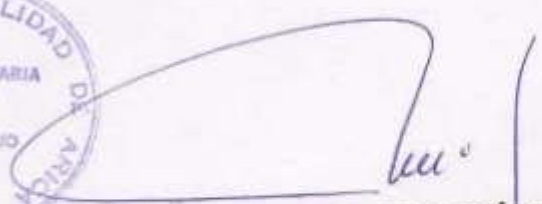
Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°060/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO DE LA VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, UBICADA EN PASAJE 4 N° 0460, AL SR. PABLO ANTONIO SEIDELMANN LLANES, RUT 14.103.738-2.**




HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°061/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE ARQUITECTO JOAQUÍN TOESCA N°2506, DE LA POBLACIÓN CAMPO VERDE III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°66 "CAMPO VERDE".**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza


Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°062/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN PASAJE 9, ESQUINA BARROS ARANA, POBLACIÓN JUAN NOÉ, COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, DE UNA SUPERFICIE DE 307 M2, APROXIMADAMENTE, SOLICITADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN UNPADE.**




HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°062-A/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en **SE ACUERDA INCORPORAR LOS SIGUIENTES TEMAS EN LOS PUNTOS VARIOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07/2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- **SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA INDEMNIZAR A DOCENTES QUE SE VAN A JUBILAR (ORDINARIO N°14/2011 DEL DAEM).**
- **VIAJE DEL SR. ALCALDE A MIAMI - ESTADOS UNIDOS PARA PARTICIPAR EN "THE PREMIERE CRUISE INDUSTRY TRADESHOW AND CONFERENCE".**
- **CAMBIO DEL HORARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08/2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 11:00 hrs. DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°063/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en teniendo presente el Ordinario N°14/2011 del DAEM, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, POR UN MONTO DE \$67.598.476, PARA INDEMNIZAR A DOCENTES QUE HAN PRESENTADO SU RENUNCIA IRREVOCABLE POR CUMPLIR LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 11° DE LA LEY N° 20.159, CUYOS NOMBRES SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Maria Teresa Becerra Jelvez



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

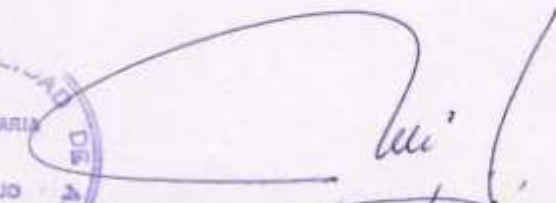
SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°064/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DEL 13 AL 18 DE MARZO DEL 2011, DEL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, A LA CIUDAD DE MIAMI - ESTADOS UNIDOS CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN "THE PREMIERE CRUISE INDUSTRY TRADESHOW AND CONFERENCE" QUE SE REALIZARÁ EN DICHO PAÍS DESDE EL 14 AL 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez




HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°065/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DEL 13 AL 18 DE MARZO DEL 2011, DEL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, A LA CIUDAD DE MIAMI - ESTADOS UNIDOS CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN "THE PREMIERE CRUISE INDUSTRY TRADESHOW AND CONFERENCE" QUE SE REALIZARÁ EN DICHO PAÍS DESDE EL 14 AL 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.**

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLE LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jaime Arancibia



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°066/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando la programación del inicio del año escolar en la ciudad de Arica, **SE ACUERDA CAMBIAR EL HORARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08/2011 A LAS 11:00 HRS. DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DEL AÑO 2011.**



HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe